EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

Desarrollo y Medio Natural

ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de diciembre.

RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural, que se celebrará el próximo martes 30 de julio de 2013, a las 8,30 horas en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural celebrada el día 05.06.13.

2º.- Elaboración de un Plan Anual de Mantenimiento del Polígono Industrial Valle del Cinca por parte de los técnicos municipales: Valoración técnica y económica de las necesidades. A propuesta de D. Ángel Solana Sorribas en condición de miembro de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural.

3º.- Creación de una comisión mixta entre la Asociación de Empresarios del Polígono Valle del Cinca y el Ayuntamiento de Barbastro, para el estudio y seguimiento de las necesidades de mantenimiento y urbanización del Polígono. A propuesta de D. Ángel Solana Sorribas en condición de miembro de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural.

4º.- Solicitud al Gobierno de Aragón, Departamento de Medio Ambiente, actuación al respecto de la noticia aparecida en los medios de comunicación sobre la detección de veneno para la eliminación de abejarucos. A propuesta de D. Francisco Viu Barbastro en condición de miembro de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural.

5º.- Edición 2013 del Galardón “Germana de Foix”. Estudio de las bases reguladoras.

6º.- Asuntos de urgencia.

7º.- Ruegos y preguntas.